

IMAGEN Y SONIDO

- ENSEÑANZA A DISTANCIA (EAD) -

METODOLOGÍA Y RECURSOS

Partimos del hecho de que los alumnos de EAD sólo tienen una sesión de grupo a la semana, en lugar de las cuatro que tienen los del bachillerato presencial. En esa sesión no se puede pretender dar una clase normal; por este motivo, el profesor ha distribuido los contenidos de la materia por semanas y **la metodología consistirá en que los alumnos se preparen en casa, con antelación (semana anterior), la parte de la materia que corresponde a esa semana y la hora de clase se dedicará a resolver las dudas que hayan surgido, dejarles claros los contenidos semanales, priorizar los mismos y explicar/practicar los conceptos más difíciles.** Al hilo de lo anterior, se incluye al final una tabla con los contenidos correspondientes a cada semana/sesión del curso.

Se seguirá el currículo LOMCE de la materia de Imagen y Sonido, pero según la Orden de 28/06/2016 que regula el bachillerato en régimen de educación a distancia, en su artículo 10 de evaluación pone: “En el régimen a distancia la evaluación contemplará las particularidades de este régimen referidas a los aspectos de la imposibilidad de llevar a cabo la evaluación continua en las mismas condiciones que las del régimen ordinario, la ausencia de límite temporal de permanencia y los efectos derivados de la facultad del alumnado de matricularse en las materias de acuerdo a su propia disponibilidad.” y “Al concluir cada uno de los trimestres se celebrará una prueba presencial y escrita para cada materia”. Por este motivo, de forma general no se mandarán ejercicios ni trabajos para entregar, que cuenten para la nota, pero sí para que puedan practicar en casa lo aprendido, limitándose la evaluación a una única prueba presencial.

No obstante, aquellos alumnos que lo deseen, voluntariamente, pueden realizar un trabajo en cada trimestre que cuente para la nota (para que el examen no sea el 100% de la nota, es decir, no “jugárselo” todo a un examen), debiéndolo entregar antes del examen de evaluación correspondiente, siempre siguiendo el currículo LOMCE y con la idea de beneficiar al alumno (los trabajos trimestrales serán para subir la nota, nunca para bajarla) y de practicar o consolidar contenidos.

El profesor publicará toda la información en el aula virtual de la **plataforma EducamosCLM**.

En cuanto al temario, a los alumnos se les informará detalladamente (en clase y en la plataforma) de los contenidos de los que se examinarán trimestralmente, según la secuenciación que figura al final.

No existe un **libro de texto** en esta materia, pero el profesor subirá los apuntes a la plataforma, por lo que se recomienda a los alumnos que la consulten con asiduidad.

Por último, hay que decir que todas las fechas de los exámenes son marcadas por la Jefatura de Estudios de EAD del Centro, al comienzo del curso, para que los alumnos lo sepan desde el principio. Y se recuerda que los alumnos deben presentar el DNI para la realización de los exámenes.

CONTENIDOS

Los contenidos de la materia de Imagen y Sonido se organizan en torno a los ocho bloques de contenido que marca la LOMCE en el Decreto 40/2015 de 15-06-2015 (DOCM de 22 de junio de 2015):

Bloque 1: Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales.

Bloque 2: Análisis de situaciones audiovisuales.

Bloque 3. Elaboración de guiones.

Bloque 4. Captación de imágenes fotográficas y de vídeo.

Bloque 5. Tratamiento digital de imágenes.

Bloque 6. Edición de piezas visuales.

Bloque 7. Cualidades técnicas del equipamiento de sonido.

Bloque 8. Diseño de bandas sonoras.

Temporalización de contenidos.

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Bloque 1 Bloque 2	Bloque 3 Bloque 4 Bloque 5	Bloque 6 Bloque 7 Bloque 8

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los exámenes (y los trabajos, en el caso de los alumnos que los entreguen voluntariamente) que se realicen a lo largo del curso irán encaminados a valorar el grado de aprendizaje del alumno por medio de los llamados estándares de aprendizaje que, a su vez, están relacionados y valoran los criterios de evaluación de la materia, tal y como aparece en la LOMCE. Por este motivo, el Departamento de Tecnología ha realizado un baremo de los mismos que, en el caso de Imagen y Sonido, otorga el mismo peso a los tres trimestres y el mismo valor a los bloques trabajados en cada trimestre.

De forma general, como trimestralmente solo se realizará un examen, en ese examen las preguntas irán encaminadas a valorar los distintos criterios de evaluación de la materia trabajados en ese periodo. La **nota de cada evaluación** será la nota que haya sacado en el examen (media de los bloques trabajados), considerándose aprobada si ha sacado un 5 o más. Y para aquellos alumnos que entreguen el trabajo trimestral, la nota de la evaluación se calculará con la media entre el trabajo y el examen, no pudiendo ser inferior a la nota del examen (si el alumno hiciera mal el trabajo y le saliera una nota media menor que la del examen, automáticamente se le pone la nota del examen).

Y, con las notas de las tres evaluaciones, se aplicará la media de las tres para calcular la **nota final de curso**, obteniendo el aprobado final con una nota igual o superior a 5 tras la ponderación.

En el caso de que el alumno suspenda alguna evaluación, realizará un examen de **recuperación** en los mismos términos que el de la evaluación. Y en la tercera evaluación, el examen de recuperación coincide con el **examen final**, en el que el alumno se examinará de los contenidos (criterios de evaluación) de las evaluaciones que tenga suspensas a lo largo del curso (tanto de la tercera como del resto de evaluaciones). Una vez corregido el examen final, se actualizarán las notas que tenía el alumno durante el curso con las nuevas, aplicándose el mismo baremo y obteniéndose la **nota final de curso de la evaluación ordinaria**.

Y si el alumno suspende en la evaluación ordinaria, aún dispondrá de la **evaluación extraordinaria**, donde se seguirá el mismo procedimiento que para el examen final ordinario.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS (POR TRIMESTRES Y SESIONES):**IMAGEN Y SONIDO - CURSO 2022/2023**

TRIMESTRE	SESIÓN	CONTENIDOS
1ª Evaluación	1 (29-9-22)	Bloque 1.- El lenguaje audiovisual. Características y funciones de la imagen.
	2 (6-10-22)	Bloque 1.- Tipos de lenguajes audiovisuales. Productos audiovisuales. Encuadre y tipos de planos.
	3 (13-10-22)	Bloque 1.- Tipos de planos (continuación).
	4 (20-10-22)	Bloque 1.- Composición e iluminación.
	5 (27-10-22)	Bloque 2.- El uso del tiempo en los productos audiovisuales. La continuidad o rúcord.
	6 (3-11-22)	Bloque 2.- El montaje. Técnicas de montaje. El ritmo cinematográfico.
	7 (10-11-22)	Bloque 2.- La música y el montaje. El espacio en el montaje. Recorrido histórico del montaje.
	8 (17-11-22)	EXAMEN 1ª EVALUACIÓN
2ª Evaluación	9 (24-11-22)	Bloque 3.- Partes de un guion. Fases o etapas en la realización de un guion.
	10 (1-12-22)	Bloque 3.- Fases o etapas en la realización de un guion (continuación): guion técnico y storyboard. Tipos de guiones. El guion audio descriptivo. Fases de la producción audiovisual.
	11 (15-12-22)	RECUPERACIÓN 1ª EVALUACIÓN
	12 (22-12-22)	Bloque 3.- Fases de la producción audiovisual (continuación). Bloque 4.- El ojo humano y la cámara fotográfica. Tipos de cámaras. Partes de una cámara.
	Vacaciones de Navidad	
	13 (12-1-23)	Bloque 4.- Parámetros de una cámara. Procesos de captación de imágenes fijas y en movimiento. Composición e iluminación.
	14 (19-1-23)	Bloque 4.- Almacenaje y formatos de archivo para imágenes digitales. Bloque 5.- Programas de edición de imágenes digitales. Programa Gimp.
	15 (26-1-23)	Bloque 5.- Técnicas de retoque fotográfico. Manejo de Gimp.
16 (2-2-23)	EXAMEN 2ª EVALUACIÓN	
3ª Evaluación	17 (9-2-23)	Bloque 6.- Edición de vídeo. Etapas. Programas. Programa Sony Vegas. Formatos de vídeo y códecs. Parámetros de un vídeo.
	18 (16-2-23)	Bloque 6.- Técnicas de edición de vídeo. Técnica de Croma. Animación. Edición de vídeo con Sony Vegas.
	19 (23-2-23)	RECUPERACIÓN 2ª EVALUACIÓN
	20 (2-3-23)	Bloque 7.- El oído humano y la electro acústica. Historia del registro sonoro. Medios o equipamiento técnico para la grabación, edición y reproducción del sonido (micrófonos, conectores, altavoces, amplificadores...).
	21 (9-3-23)	Bloque 7.- Medios o equipamiento técnico para la grabación, edición y reproducción del sonido (continuación). Configuración del equipamiento para grabaciones de sonido. Almacenaje y formatos de audio digital.
	22 (16-3-23)	Bloque 7.- Programas de edición de audio. Programa Audacity. Grabación y edición de sonido con Audacity.
	23 (23-3-23)	Bloque 8.- Elementos de una banda sonora. La producción sonora. Análisis de la parrilla de radio.
	24 (30-3-23)	EXAMEN 3ª EVALUACIÓN
Vacaciones de Semana Santa		
FINAL	Final (4-5-23)	EXAMEN FINAL
EXTRAORD.	Extraord. (1-6-23)	EXAMEN FINAL EXTRAORDINARIO

A partir del 30 de marzo todas las clases se dedicarán a resolver dudas y repasar.